

*Universalidad Inmobiliaria TIN  
Administrada por Titularizadora  
Colombiana S.A.- Hitos*

*Estados Financieros Condensados de Período Intermedio al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y por los períodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2024 y 2023 e Informe del Revisor Fiscal*



## INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A los miembros de la Junta Directiva de  
TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. - HITOS y al Representante Legal  
de los tenedores de títulos emitidos por la UNIVERSALIDAD INMOBILIARIA TIN:

### Introducción

He revisado el estado de situación financiera condensado adjunto de la Universalidad Inmobiliaria TIN, administrada por Titularizadora Colombiana S.A. - Hitos, al 30 de junio de 2024, y los correspondientes estados condensados de resultados por el período de tres y seis meses terminados en dicha fecha, y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL).

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL). Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

### Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios.

## Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Universalidad Inmobiliaria TIN al 30 de junio de 2024, así como sus resultados para el período de tres y seis meses terminados en dicha fecha, y sus flujos de efectivo por el período de seis meses terminados en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia.



**JOHN JAIME MORA HURTADO**

Revisor Fiscal

T.P. No. 126360-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

12 de agosto de 2024.

UNIVERSALIDAD INMOBILIARIA TIN  
ADMINISTRADA POR TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. - HITOS

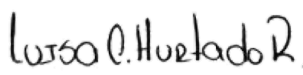
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO  
AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Cifras en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Nota	Junio 30 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	\$ 5.436.109	\$ 4.124.827
Cuentas por cobrar, neto	6	350.593	49.172
Propiedades de inversión	7	525.045.681	506.315.001
Gastos pagados por anticipado	8	1.478.013	177.392
<b>Total de activos</b>		<b>\$ 532.310.396</b>	<b>\$ 510.666.392</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS</b>			
Obligaciones financieras	9	137.652.499	135.694.843
Pasivos por impuestos	10	679.372	644.691
Cuentas por pagar	10	667.696	545.402
Provisiones	11	477.978	817.143
Otros pasivos	12	59.358	17.193
Total de pasivos		139.536.903	137.719.272
<b>PATRIMONIO</b>			
Patrimonio inmobiliario	13.1	263.025.000	263.025.000
Prima en colocación de títulos		4.724.100	4.724.100
Resultado de ejercicios anteriores		105.198.020	65.719.130
Resultado del ejercicio	13.2	19.826.373	39.478.890
Utilidad del período		27.092.242	53.790.990
Rendimientos pagados a los inversionistas		(7.265.869)	(14.312.100)
Total de patrimonio		392.773.493	372.947.120
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<b>\$ 532.310.396</b>	<b>\$ 510.666.392</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



JUAN PABLO HERRERA  
Representante Legal Suplente



LUISA CRISTINA HURTADO RUBIO  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 315.588 - T



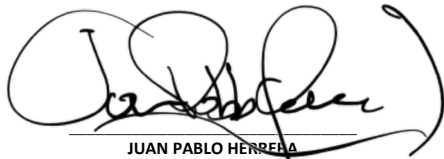
JOHN JAIME MORA HURTADO  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 126360 - T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

UNIVERSALIDAD INMOBILIARIA TIN  
ADMINISTRADA POR TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. - HITOS

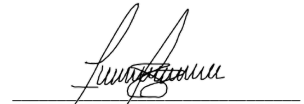
ESTADOS DE RESULTADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO  
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023  
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	Nota	TRES MESES TERMINADOS EN		SEIS MESES TERMINADOS EN	
		Junio 30 de 2024	Junio 30 de 2023	Junio 30 de 2024	Junio 30 de 2023
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>					
	14				
Ingresos por intereses y/o rendimientos financieros		\$ 111.036	\$ 262.573	\$ 229.887	\$ 624.176
Ingresos por arrendamientos		10.688.034	9.753.594	21.355.207	19.420.158
Ingreso neto por valoración de los activos inmobiliarios		9.342.951	14.230.487	18.730.680	28.310.323
Ingreso neto por diferencia en cambio por reexpresión		-	1.432.779	-	2.198.605
Recuperación deterioro de cuenta por cobrar		-	215	-	7.030
Diversos		42.598	723.323	82.192	740.393
Total ingresos		<b>\$ 20.184.619</b>	<b>\$ 26.402.971</b>	<b>\$ 40.397.966</b>	<b>\$ 51.300.685</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN:</b>					
	15				
Intereses por créditos bancarios		4.183.400	4.226.528	7.838.400	8.368.546
Comisiones y honorarios		2.028.965	1.104.202	3.337.946	3.240.664
Gastos notariales		-	9.679	-	9.679
Valoración de contratos forward		-	1.665.122	-	2.604.216
Impuestos y tasas		654.889	733.607	1.139.121	1.498.607
Arrendamientos		-	-	-	4.798
Seguros		60.213	60.579	120.466	119.102
Mantenimiento y reparaciones		178.583	207.934	314.993	479.021
Deterioro de cuenta por cobrar		-	127	-	127
Gastos diversos		300.517	273.425	554.798	464.623
Total gastos operacionales		<b>\$ 7.406.567</b>	<b>\$ 8.281.203</b>	<b>\$ 13.305.724</b>	<b>\$ 16.789.383</b>
<b>UTILIDAD DEL PERÍODO</b>		<b>\$ 12.778.052</b>	<b>\$ 18.121.768</b>	<b>\$ 27.092.242</b>	<b>\$ 34.511.302</b>
Valor de la Unidad a junio 30 (en pesos colombianos)	13,3			7.466.467	6.869.245

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
JUAN PABLO HENRERA  
Representante Legal Suplente

  
LUIZA CRISTINA HURTADO RUBIO  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 315.588 - T

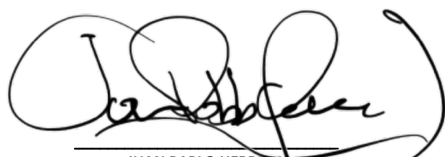
  
JOHN JAIME MORA HURTADO  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 126360 - T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

UNIVERSALIDAD INMOBILIARIA TIN  
ADMINISTRADA POR TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. - HITOS


ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONDENSADOS DE  
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023  
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	Nota	Patrimonio Inmobiliario	Prima en Colocación de Títulos	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>		<b>\$ 263.025.000</b>	<b>\$ 4.724.100</b>	<b>\$ 24.712.892</b>	<b>\$ 41.006.238</b>	<b>\$ 333.468.230</b>
Traslado resultado del ejercicio a utilidades acumuladas		-	-	41.006.238	(41.006.238)	-
Rendimientos pagados a los inversionistas		-	-	-	(6.622.911)	(6.622.911)
Utilidad del período		-	-	-	34.511.302	34.511.302
<b>SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2023</b>		<b>\$ 263.025.000</b>	<b>\$ 4.724.100</b>	<b>\$ 65.719.130</b>	<b>\$ 27.888.391</b>	<b>\$ 361.356.621</b>
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>		<b>\$ 263.025.000</b>	<b>\$ 4.724.100</b>	<b>\$ 65.719.130</b>	<b>\$ 39.478.890</b>	<b>\$ 372.947.120</b>
Traslado resultado del ejercicio a utilidades acumuladas		-	-	39.478.890	(39.478.890)	-
Rendimientos pagados a los inversionistas	13.2	-	-	-	(7.265.869)	(7.265.869)
Utilidad del período		-	-	-	27.092.242	27.092.242
<b>SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2024</b>		<b>\$ 263.025.000</b>	<b>\$ 4.724.100</b>	<b>\$ 105.198.020</b>	<b>\$ 19.826.373</b>	<b>\$ 392.773.493</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
**JUAN PABLO HERRERA**  
Representante Legal Suplente

  
**LUISA CRISTINA HURTADO RUBIO**  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 315.588 - T

  
**JOHN JAIME MORA HURTADO**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 126360 - T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)




UNIVERSALIDAD INMOBILIARIA TIN  
ADMINISTRADA POR TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. - HITOS


ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO  
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023  
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	30 de Junio de 2024	30 de Junio de 2023
Utilidad del período	\$ 27.092.242	\$ 34.511.302
<b>Ajustes para conciliar la utilidad del período con el efectivo provisto por las actividades de operación:</b>		
Utilidad por valorización de propiedades de inversión	(18.730.680)	(28.310.323)
(Recuperación) constitución de deterioro	-	(6.815)
Diferencia en cambio	-	(2.198.605)
Valoración de contratos forward	-	2.604.216
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales</b>		
Incremento de cuentas por cobrar	(301.421)	(516.352)
Incremento de gastos pagados por anticipado	(1.300.621)	(824.432)
Incremento de pasivos por impuestos	34.681	72.050
Incremento (disminución) de cuentas por pagar	122.294	(739.151)
(Disminución) incremento de provisiones	(339.165)	103.802
Incremento (disminución) otros pasivos	42.165	(150.900)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>\$ 6.619.495</b>	<b>\$ 4.544.792</b>
<b>Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión</b>		
Incremento por venta de propiedades de inversión	-	6.392.629
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de inversión</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 6.392.629</b>
<b>Flujos de Efectivo de Actividades de Financiación</b>		
Incremento (disminución) de las obligaciones financieras	1.957.656	(10.812.868)
Incremento obligaciones financieras del exterior	-	2.198.605
Rendimientos pagados a los inversionistas	(7.265.869)	(6.622.911)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>\$ (5.308.213)</b>	<b>\$ (15.237.174)</b>
Incremento (disminución) neta del efectivo	1.311.282	(4.299.753)
Efectivo al inicio del período	4.124.827	12.078.650
<b>Efectivo al final del período</b>	<b>\$ 5.436.109</b>	<b>\$ 7.778.897</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
JUAN PABLO HERRERA  
Representante Legal suplente

  
LUISA CRISTINA HURTADO RUBIO  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 315.588 - T

  
JOHN JAIME MORA HURTADO  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 126360 - T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

UNIVERSALIDAD INMOBILIARIA TIN  
ADMINISTRADA POR TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. – HITOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO  
AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y POR LOS PERIODOS DE TRES Y SEIS MESES  
TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023  
(Cifras en miles de pesos colombianos)

---

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

La Titularizadora Colombiana S. A. - HITOS, es una entidad de carácter privado, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. Calle 72 No. 7 – 64, piso cuarto del edificio Acciones y Valores. Creada de acuerdo con las normas colombianas. Es una sociedad Titularizadora de objeto exclusivo, especializada en la movilización de activos, regida principalmente por la Ley 546 de 1999 y el Decreto 2555 de 2010 y las demás normas que los reglamentan y adicionan.

Como entidad administradora de la Universalidad, la Titularizadora, en desarrollo de su objeto social y de las facultades especiales que le otorgan las leyes que la rigen, adquirió un conjunto de inmuebles, con el objeto de emitir, a través de un proceso de titularización, títulos para ser colocados en el mercado de capitales. De conformidad con lo establecido en la Ley 546 de 1999, y en especial en el Artículo 2.21.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010, los activos que formen parte de los procesos de titularización que administren las sociedades Titularizadoras, deberán conformar universalidades separadas del patrimonio de la sociedad Titularizadora, de manera que tales activos y los flujos que generan, queden destinados de manera exclusiva al pago de los títulos emitidos y de los demás gastos y garantías inherentes al proceso, en la forma en que establece el reglamento de emisión. Las Universalidades están reguladas según lo establecido en la Ley 546 de 1999, el Decreto 2555 del 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y demás disposiciones reglamentarias.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Oficio No. 2021161203-012-000 del 9 de septiembre de 2017 autorizó la renovación del plazo de vigencia de la autorización de la oferta pública del Programa de Emisión y Colocación Títulos Participativos TIN por un plazo de cinco (5) años contados desde la fecha del mencionado oficio.

La Universalidad Inmobiliaria TIN tiene una vigencia de cien (100) años, en todo caso, el término de vigencia de la Universalidad podrá ser prorrogado por la Titularizadora en los casos en que sea necesario para la terminación del Proceso de Titularización o por decisión de la Asamblea de Tenedores de Títulos y de la Titularizadora.

La constitución de la Universalidad Inmobiliaria fue realizada el día 25 de octubre de 2018, por los activos subyacentes que comprenden a Activos Inmobiliarios adquiridos con sujeción a la Política de Inversión prevista en la Sección 10.7 del Prospecto y que son arrendados principalmente a entidades financieras. De igual manera, la Universalidad Inmobiliaria - TIN está conformada por los bienes, contratos, activos, derechos y obligaciones vinculados con los inmuebles a los que se refiere la Sección 10.5 del Prospecto de la Emisión.

Los rendimientos de los Títulos durante su vigencia están gravados con el impuesto sobre la renta y Complementarios los cuales estarán a cargo de los Tenedores.

Las partes intervinientes en la Administración de la Universalidad inmobiliaria son las siguientes:

Administrador Maestro Proceso de Titularización	–	Titularizadora Colombiana S.A.
Gestor del Portafolio Inmobiliario	-	Fundamento S.A.S. – Péntaco
Administrador Inmobiliario	-	MTS consultoría + Gestión S.A.S.



## 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

### 2.1. *Normas Contables Aplicadas*

La Universalidad, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 , 2170 de 2017 y 2483 de 2018, prepara sus estados financieros de conformidad Normas de Contabilidad e Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), al 31 de diciembre de 2018.

### 2.2. *Bases de preparación*

Para la preparación de los estados financieros de la Universalidad, se tiene establecido en el Reglamento de la emisión que la Titularizadora llevará la contabilidad y preparará y emitirá los estados financieros de la Universalidad de conformidad con las Normas de contabilidad e Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o de reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Universalidad.

### 2.3. *Presentación de los estados financieros intermedios condensados*

Estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información requerida para unos estados financieros completos y deben ser leídos e interpretados en conjunto con los estados financieros y notas anuales de la Universalidad elaborados para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2023.

Estos estados financieros de la Universalidad han sido preparados de conformidad con lo requerido por la NIC 34 – Información Financiera Intermedia y disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia aplicable a los Estados Financieros Intermedios, que requieren sólo la presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo y algunas notas explicativas.

La Sociedad Titularizadora ha aplicado en la Universalidad las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

## 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las mismas políticas contables y metodologías de cálculo aplicadas en los Estados Financieros de la Universalidad al 31 de diciembre de 2023 han sido aplicadas en estos Estados Financieros Intermedios terminados al 30 de junio de 2024, los cuales se resumen a continuación:

### 3.1 *Efectivo y equivalente al efectivo*

El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras inversiones líquidas de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

#### 3.1.1. *Moneda Funcional*

La Administración de Titularizadora Colombiana considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Universalidad ya que las cuentas por cobrar que administra se encuentra en pesos colombianos y los recursos obtenidos de los

inversionistas también se obtienen en pesos colombianos como moneda funcional; Para la presentación de los estados financieros y las revelaciones que se acompañan, los valores están aproximados a miles de pesos y sin centavos.

### ***3.2 Deterioro de Cuentas por Cobrar***

Se reconoce deterioro por pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar por arrendamientos. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo, utilizando un modelo de deterioro simplificado basado en el comportamiento y permanencia de las partidas revisando entre otros indicadores de deterioro, la dificultad financiera objetiva, infracciones a las cláusulas contractuales, concesiones o ventajas otorgadas por el arrendatario, quiebra o reorganización financiera del arrendatario, disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo y en general cambios adversos en el estado de pagos o condiciones económicas.

### ***3.3 Instrumentos Financieros***

#### **Clasificación como deuda o capital**

Los instrumentos de deuda y de capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

#### ***Instrumento financiero derivado***

Es una operación cuya principal característica consiste en que su valor razonable depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación puede ser en efectivo, en instrumentos financieros o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

***Derivado con fines de cobertura:*** Es aquél que se negocia con el fin de cubrir una posición primaria de eventuales pérdidas ocasionadas por movimientos adversos de los factores de mercado o de crédito que afecten dicho activo, pasivo o contingencia. Con la negociación de este tipo de instrumentos se busca limitar o controlar alguno o varios de los riesgos financieros generados por la partida primaria objeto de cobertura.

#### ***Instrumentos de capital***

Un instrumento de capital es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se reconocen a los ingresos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

La recompra de los instrumentos de capital propios de la Entidad se reconoce y se deduce directamente en el capital. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en utilidad o pérdida en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Entidad.

#### ***Pasivos financieros***

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo excepto en el caso de:

- Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando una transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Entidad, se miden de acuerdo con las políticas contables.

### ***3.4 Propiedades de Inversión***

Son propiedades que se tienen para producir rentas, y/o valorar el capital, y no se usan en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos; o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

El reconocimiento inicial, es al costo de adquisición para lo cual teniendo en cuenta que se hicieron avalúos técnicos, a su vez corresponde al valor razonable, posteriormente es actualizado con el IPC para reconocer los efectos inflacionarios. Es de mencionar que de conformidad con el reglamento de emisión se tiene considerados que se actualicen los avalúos técnicos anualmente. Los efectos de su valoración se registran al estado de resultados.

### ***3.5 Gastos pagados por anticipado***

Los Gastos Pagados por Anticipado, son gastos que se registraron como un activo y que deben ser usados dentro del término de un año o en un ciclo financiero a corto plazo.

Estos gastos corresponden principalmente al valor registrado por póliza de seguros e impuesto predial (sobre la propiedad), se difieren y amortizan durante el período de vigencia.

Otros gastos pagados por anticipado representan desembolsos para futuros gastos. Se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se incurrir.

### ***3.6 Títulos Participativos***

Por tratarse de Títulos participativos, éstos no tendrán una rentabilidad garantizada, sino que ésta dependerá del comportamiento de las Inversiones Admisibles que conforman el Portafolio de la Universalidad. La rentabilidad de los Títulos estará dada por:

- a. El valor de los Rendimientos Distribuibles que se distribuye a los Tenedores y que corresponde al Flujo de Caja Libre explicado en el Reglamento de la Universalidad, y
- b. La variación del valor patrimonial de los Títulos calculado diariamente por el resultado del ejercicio.

Con base en las consideraciones bajo NIC 32 y las características de la emisión Inmobiliaria TIN, la clasificación del Título Inmobiliario corresponde a un instrumento de patrimonio, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Cumple con la definición de Instrumento de Patrimonio, ya que los tenedores tienen una participación residual en los activos de la emisión, después de deducir todos sus pasivos.
- No existe una obligación contractual respecto a los rendimientos a cancelar a los inversionistas, ni una tasa fija de interés, por tratarse de Títulos participativos, éstos no tendrán una rentabilidad garantizada, sino que ésta dependerá del comportamiento de las Inversiones Admisibles que conforman el Portafolio de la Universalidad.

- El instrumento no incorpora una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, ni de intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Universalidad.
- El instrumento será o podrá ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propios del emisor.

### 3.7 Ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad. Los siguientes criterios de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de que los ingresos sean reconocidos.

- (i) Ingresos Operativos- corresponden al monto del canon de arrendamiento pactado con los arrendatarios por el uso de los inmuebles de la Universalidad.
- (ii) Ingresos por Valoración - corresponden a la actualización de los avalúos comerciales, la cual se realiza de forma anual según lo estipulado en el reglamento de la Universalidad. Así mismo estos inmuebles se valorizan diariamente con respecto al Índice de Precios al Consumidor – IPC.
- (iii) Intereses – corresponden a los rendimientos originados en las cuentas bancarias.

## 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos de la Universalidad, que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación, se presentan juicios esenciales, hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Universalidad y tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros:

**4.1. Estimaciones de Valor razonable** – Las Propiedades de Inversión que son el activo subyacente de la Titularización se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero.

Se define el valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1; son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2; son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

- Las entradas de Nivel 3; son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable se considera según los criterios indicados anteriormente, para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Las propiedades de inversión que no cuentan con un mercado que sea considerado activo, pero que se valoran por medio de avalúos técnicos por peritos idóneos e independientes con el apoyo de fuentes de entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Activos financieros	Jerarquía de valor razonable	Técnicas de valuación e Indicadores claves	Principales supuestos utilizados
Propiedad de Inversión – Inmuebles	Nivel 2	Avaluó técnico comercial	<p><b>Enfoque Comparativo de Mercado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Basado en el principio de sustitución, el cual establece que la valoración está definida por el costo de adquirir una propiedad igualmente deseable en la misma área de mercado.</li> <li>• Define unos rangos de valores de acuerdo con una ponderación de características que permiten comparar transacciones.</li> <li>• Debe incluir suficientes comparables para tener valides.</li> <li>• Puede ser subjetivo de acuerdo con los comparables de mercado.</li> </ul> <p><b>Enfoque de Ingresos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Basado en el potencial de generación de ingresos por arrendamientos.</li> <li>• Incorpora aspectos como rentas actuales, gastos de operación, vacancia y gastos de gestión.</li> </ul> <p><b>Método de Capitalización Directa:</b> Ingreso neto operativo del año 1 / tasa de capitalización apropiada.</p> <p><b>Método de Flujo de Caja Descontado:</b> Convierte los flujos de caja proyectados en el tiempo a valor presente por medio de una tasa de descuento apropiada.</p>



Activos financieros	Jerarquía de valor razonable	Técnicas de valuación e Indicadores claves	Principales supuestos utilizados
Instrumentos Financieros Derivados	Nivel 2	La valoración se realiza de forma diaria.	<p>Para la valoración se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PRECIA. La metodología es la siguiente:</p> <p>El tipo de cambio forward está dado por</p> $TC_{fwd} = TC_{spot} \frac{1 + r_{dom} \frac{d}{base}}{1 + r_{ext} \frac{d}{base}}$ <p>donde,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <math>TC_{fwd}</math>: Valor futuro de la tasa de cambio.</li> <li>• <math>TC_{spot}</math>: Tasa de cambio spot,</li> <li>• <math>d</math>: Días entre la fecha de Valoración y la fecha de vencimiento o liquidación del contrato.</li> <li>• <math>r_{dom}</math>: Tasa de interés doméstica (implícita) al plazo <math>d</math>.</li> <li>• <math>r_{ext}</math>: Tasa de interés extranjera (implícita) al plazo <math>d</math>.</li> <li>• <math>base</math>: Número de días en un año.</li> </ul> <p>El valor presente de la diferencia entre el tipo de cambio futuro teórico y el tipo de cambio pactado corresponde a</p> $P_f^{TC} = \frac{N(TC_{fwd} - TC_k)}{1 + r_d * \frac{d}{base}}$ <p>donde,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <math>P_f^{TC}</math>: Precio del forward de divisas.</li> <li>• <math>N</math>: Monto notional del contrato.</li> <li>• <math>TC_k</math>: Tipo de cambio pactado en el contrato.</li> <li>• <math>d</math>: Días entre la fecha de Valoración y la fecha de vencimiento o liquidación del contrato.</li> <li>• <math>r_d</math>: Tasa de interés doméstica (implícita) al plazo <math>d</math>.</li> <li>• <math>base</math>: Número de días en un año.</li> </ul>

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo de la Universalidad es la siguiente:

	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Efectivo en caja y bancos (1)	5.431.344	4.120.292

Fondos de inversión colectiva	4.765	4.535
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>5.436.109</b>	<b>4.124.827</b>

(1) El aumento en efectivo caja y bancos, corresponde principalmente a la indexación de los contratos de arrendamiento, así como el cronograma de mantenimientos de los inmuebles (propios de cada año), programación de pago de intereses, entre otros.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Universalidad no tiene restricciones sobre el efectivo y fondos de inversión colectiva.

## 6. CUENTAS POR COBRAR, NETO

La composición de este rubro en la Universalidad al finalizar el periodo sobre el que se informa es la siguiente:

	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Retención en la Fuente (1)	1.810	1.810
Arrendamientos (2)	372.561	71.140
Deterioro (3)	(23.778)	(23.778)
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>350.593</b>	<b>49.172</b>

(1) Corresponde al pago realizado por anticipo de retención en la fuente necesario para realizar la adquisición de un bien inmueble.

(2) Con corte a 30 de junio del año 2024 la cartera se compone principalmente por los siguiente clientes:

- Tractocar Logistics SAS por \$275.876.
- BBI Tostao por un valor de \$24.517.
- Otros por valor de \$ 72.168.

Para el tercero Tractocar Logistic SAS, se recaudaron las facturas correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2024 el día 8 de julio. Se está en proceso de solicitud de la devolución y recolocación del activo Inmobiliario derivado del incumplimiento en el pago de los cánones mensuales por parte del tercero.

Respecto del 31 de diciembre del 2023 las cuentas por cobrar se discriminaban de la siguiente manera:

- Inversiones DamaSalud SAS por \$39.087.
- BBI Tostao por un valor de \$24.486.
- Tractocar Logistics SAS por \$6.459.
- Otros por valor de \$ 1.108.

(3) Este valor está compuesto por el valor adeudado de la compañía BBI Tostao por concepto de arrendamiento, para los años 2021 y 2022, los cánones de arrendamiento causados por el año 2024, se han pagado normalmente, el deterioro por los cánones del 2021 y 2022 asciende a \$23.778.

## 7. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

A continuación, se detalla el saldo de la cuenta de propiedades de Inversión:

	<u>30 de junio de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Saldo Inicial	506.133.838	468.199.692
Valoración (1)	18.730.680	44.240.062
Devoluciones de compras	-	(5.916)
Ventas	-	(6.300.000)
Saldo Final (2)	<u>524.864.518</u>	<u>506.133.838</u>
Gastos Iniciales	181.163	181.163
<b>Total propiedades de inversión</b>	<b><u>525.045.681</u></b>	<b><u>506.315.001</u></b>

(1) La variación corresponde al incremento de los avalúos practicados y a la indexación diaria a IPC sobre el valor de los inmuebles del portafolio.

(2) A continuación, se relaciona el tipo de Activos Inmobiliarios que conforman la emisión y el valor de estos de acuerdo con el avalúo:

Clasificación	Tipo de Inmueble					
		Junio-24	% jun-2024		dic-23	% dic-2023
Local en C.C.	\$	139.702.600	27%	\$	135.403.583	27%
Local Comercial a la Calle	\$	84.511.840	16%	\$	81.684.403	16%
Local Comercial en PH	\$	64.036.450	12%	\$	61.906.308	12%
Oficina	\$	92.710.426	18%	\$	88.708.098	18%
Bodega	\$	143.903.202	27%	\$	138.431.446	27%
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>524.864.518</b>	<b>100%</b>	<b>\$</b>	<b>506.133.838</b>	<b>100,0%</b>

Clasificación	Distribución Geográfica					
		junio-24	% jun-2024		dic-23	% dic-2023
Bogotá D.C.	\$	305.329.955	58%	\$	294.581.882	59%
Costa Atlántica	\$	154.698.057	30%	\$	149.194.421	29%
Otros	\$	32.237.590	6%	\$	30.926.387	6%
Medellín	\$	22.966.483	4%	\$	22.183.366	4%
Cali	\$	9.632.433	2%	\$	9.247.782	2%
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>524.864.518</b>	<b>100%</b>	<b>\$</b>	<b>506.133.838</b>	<b>100%</b>

Estos activos no tienen restricciones sobre la propiedad.

Los ingresos de los cánones de arrendamiento se presentan en el estado de resultados en el rubro "Ingresos por arrendamiento".

El valor razonable de las propiedades de inversión al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 fue determinado a través de una valuación realizada por *Colliers International, Logan Valuación S.A.S., Cushman & Wakefield Colombia*



S.A.S., y Tinsa Colombia LTDA., valuadores independientes de la entidad, y cuentan con las competencias apropiadas y experiencias reciente en la valuación de propiedades en las ubicaciones relevantes. El valor razonable se determinó con base en los enfoques de mercado comparado y de ingresos, que refleja los precios de transacciones recientes para propiedades similares.

Al estimar el valor razonable de las propiedades, el mejor uso de las propiedades, es su uso actual.

No ha habido ningún cambio en la técnica de valuación durante el año.

La información acerca de la jerarquía de valor razonable al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023 se muestran a continuación:

\* No hubo transferencias entre los niveles de jerarquía durante el año.

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable 30 de junio de 2024
Locales comerciales	\$ -	\$ 288.250.890	\$ -	\$ 288.250.890
Oficinas	-	92.710.426	-	92.710.426
Bodegas	-	<u>143.903.202</u>	-	<u>143.903.202</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 524.864.518</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 524.864.518</u>

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable 31 de diciembre de 2023
Locales comerciales	\$ -	\$ 278.994.294	\$ -	\$ 278.994.294
Oficinas	-	88.708.098	-	88.708.098
Bodegas	-	<u>138.431.446</u>	-	<u>138.431.446</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 506.133.838</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 506.133.838</u>

## 8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición de este rubro en la Universalidad al finalizar el periodo sobre el que se informa es la siguiente:

	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Seguros anticipados (1)	61.651	177.392
Impuesto predial (2)	1.416.362	-
<b>Total gastos pagados por anticipado</b>	<b><u>1.478.013</u></b>	<b><u>177.392</u></b>

(1) Corresponde al saldo por amortizar de las pólizas de seguros todo riesgo daño material y renta por eventos accidentales, súbitos e imprevistos, que cubren los inmuebles que se tienen contratadas con la compañía Seguros Comerciales Bolívar y BBVA Seguros Colombia.

(2) Corresponde a la amortización diaria que efectúa la universalidad después del pago de los impuestos prediales de los inmuebles. Desde enero 01 hasta el momento del pago del predial se maneja contablemente como una provisión, hasta que se realiza el pago, el restante se difiere hasta finalizar diciembre 31 de cada año, para

distribuir el valor de los impuestos de manera uniforme y que no presente variaciones en el valor del título de la universalidad.

## 9. OBLIGACIONES FINANCIERAS

La composición de este rubro en la Universalidad al finalizar el periodo sobre el que se informa es la siguiente:

	<b>30 de junio de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Capital créditos con bancos nacionales	136.207.520	134.182.520
Intereses por créditos bancarios bancos nacionales	1.444.979	1.512.323
<b>Total obligaciones financieras</b>	<b>137.652.499</b>	<b>135.694.843</b>

Con corte a junio de 2024 la Universalidad presenta obligaciones financieras nacionales con las entidades Banco de Occidente, Banco AvVillas, Banco de Bogotá y Bancolombia, se cambiaron las obligaciones durante el primer semestre de 2024 del Banco Scotiabank por Bancolombia buscando mejorar la tasa de negociación, y se adquirió una obligación con Banco AvVillas para el pago de impuestos y se adquirió un crédito por \$2.700 millones con Bancolombia destinados al pago de los prediales de los inmuebles a cargo de la Universalidad. Los demás créditos que mantiene la Universalidad han sido adquiridos para la compra de activos inmobiliarios, dichas obligaciones están garantizados con pagarés.

Las condiciones generales de los créditos son:

Al 30 de junio de 2024:

Condición/Entidad	Banco de Occidente	Banco AvVillas	Banco de Bogota	Bancolombia	
Plazo	3 meses	3 meses	3 meses	3 meses	3 meses
Tipo	Bullet	Bullet	Bullet	Bullet	Bullet
Intereses	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual
Tasa	12.0% E.A. Tasa Fija	IBR MV +1.52%	IBR MV +1.05%	IBR MV + 0.75%	IBR MV + 0.95%
Saldo Cierre	\$ 35,000,000	\$ 10,182,520	\$ 40,000,000	\$ 49,000,000	\$ 2.025.000

Con corte a diciembre de 2023 la Universalidad presentaba obligaciones financieras con las entidades Banco de Occidente, Banco AvVillas y Banco Scotiabank. Los créditos están garantizados con pagaré y se utilizaron en la compra de inmuebles que conformaran el tramo III del portafolio.

Condición/Entidad	Banco de Occidente	Banco AvVillas	Banco Scotiabank		
Plazo	3 meses	3 meses	12 meses		
Tipo	Bullet	Bullet	Bullet		
Intereses	Mensual	Al Vencimiento	Al Vencimiento		
Tasa	13.83% E.A. Tasa Fija	IBR + 2.78% E.A. Tasa Variable	7.00% E.A. Tasa Fija	8.70% E.A. Tasa Fija	10.70% E.A. Tasa Fija

Saldo Cierre	\$ 35.000.000	\$ 37.682.520	\$ 11.730.654	\$ 1.652.694	\$49.511.397
--------------	---------------	---------------	---------------	--------------	--------------

## 10. CUENTAS POR PAGAR Y PASIVOS POR IMPUESTOS

La composición de este rubro en la Universalidad al finalizar el periodo sobre el que se informa es la siguiente:

	<u>30 de junio de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Retenciones	38.968	65.558
Otros Impuestos por pagar	640.404	579.133
Pasivos por impuestos	679.372	644.691
Cuentas por Pagar (1)	667.696	545.402
<b>Total cuentas por pagar e impuestos</b>	<b><u>1.347.068</u></b>	<b><u>1.190.093</u></b>

(1) La variación corresponde al valor del IVA por pagar del mes de junio de 2024, que se traslada de la Universalidad a la Titularizadora en el mes de julio por \$667.696.

## 11. PROVISIONES

El siguiente es el detalle:

	<u>30 de junio de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Comisión por administración inmobiliaria (1)	255.834	300.219
Comisión por administración maestra (2)	222.144	516.924
<b>Total provisiones</b>	<b><u>477.978</u></b>	<b><u>817.143</u></b>

(1) Provisión constituida para el reconocimiento mensual de las comisiones de la administración inmobiliaria para la Titularizadora Colombiana S.A., al 30 de junio de 2024.

(2) Corresponde al reconocimiento que efectúa la Universalidad para el pago de las comisiones del gestor inmobiliario y del administrador Inmobiliario (Pentaco y MTS) para el mes de Junio de 2024.

## 12. OTROS PASIVOS

La composición de este rubro en la Universalidad al finalizar el periodo sobre el que se informa es la siguiente:

	<u>30 de junio de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Anticipos arriendos (1)	45.358	3.193
Garantías recibidas (2)	14.000	14.000
<b>Total otros pasivos</b>	<b><u>59.358</u></b>	<b><u>17.193</u></b>

- (1) Los arrendamientos anticipados corresponden a Inversiones Leam S.A.S., por \$17.689; al Banco Davivienda por \$12.683; Crepes & Waffles S.A., por \$8.496; Olímpica S.A., por \$3.125; la compañía comercial e industrial la sabana por \$3.041 y otros con cuantías inferiores por \$324.
- (2) Recursos asociados a la garantía recibida de Daniel Alfonso Castillo Torres, los cuales serán usados para cubrir el pago de cánones de arrendamiento según lo estipulado en el contrato. Las garantías se constituyen para garantizar el pago de los contratos de arrendamientos de los bienes inmuebles.

### 13. PATRIMONIO

La siguiente es la composición del patrimonio:

<b>13.1 Patrimonio Inmobiliario</b>	<b>30 de junio de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Títulos participativos en circulación (1)	263.025.000	263.025.000
<b>Total patrimonio inmobiliario</b>	<b>263.025.000</b>	<b>263.025.000</b>

- (1) Los títulos inmobiliarios se registran a su valor nominal y corresponden al monto entregado por los Inversionistas de la emisión.

El día 18 de septiembre de 2023, la calificación de los títulos fue actualizada por la sociedad Calificadora Fitch Ratings, la cual mantuvo la calificación de (AAA) Triple A, con perspectiva estable a la emisión inmobiliaria Tramo I, Tramo II y Tramo III. Al cierre de junio de 2024 esta calificación se mantiene vigente.

### 13.2 Resultado del ejercicio

	<b>30 de junio de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Utilidad del período	27.092.242	53.790.990
Rendimientos pagados a los Inversionistas (2)	(7.265.869)	(14.312.100)
<b>Total resultado del ejercicio</b>	<b>19.826.373</b>	<b>39.478.890</b>

- (2) Corresponde a los rendimientos pagados a los inversionistas de manera mensual por su participación en el vehículo TIN, liquidado sobre el Flujo de Caja Libre. (El Flujo de Caja Libre es el valor disponible luego de pagar los costos y gastos, las obligaciones de la Universalidad y las apropiaciones que se requieran para el cumplimiento de la operación de la Universalidad).

### 13.3 Valor de la unidad

Se determina al dividir el valor del patrimonio del vehículo inmobiliario en una fecha determinada entre el número de títulos participativos en circulación o emitidos. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 existen 52.605 títulos participativos.

	<u>30 de junio de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Total Patrimonio (pesos colombianos)	392.773.493.427	372.947.120.295
Número de unidades	52.605	52.605
<b>Total valor de la unidad</b>	<u>7.466.467</u>	<u>7.089.576</u>

#### 14. INGRESOS

El siguiente es el detalle de los ingresos recibidos por la Universalidad:

	<u>30 de junio de 2024</u>	<u>30 de junio de 2023</u>
Ingresos por intereses y/o rendimientos financieros	229.887	624.176
Ingresos por arrendamientos (1)	21.355.207	19.420.158
Ingreso neto por valoración de activos Inmobiliarios (2)	18.730.680	28.310.323
Diferencia en cambio por Re-expresión	-	2.198.605
Recuperación deterioro de cuenta por cobrar	-	7.030
Diversos	82.192	740.393
<b>Total ingresos</b>	<u>40.397.966</u>	<u>51.300.685</u>

- (1) Obedece a cánones de arrendamientos causados a favor del vehículo inmobiliario, el incremento obedece al aumento del IPC (9,28%) acumulado del año 2023 sobre el cual se tasa el canon de arrendamiento periódico.
- (2) Corresponde a la actualización del Avalúo de los inmuebles elaborado por expertos evaluadores que aplican metodologías para la determinación del valor razonable de los inmuebles y que involucran enfoques comparativos de mercado y de ingresos, así mismo el reconocimiento del ajuste indexado al IPC que se elabora de manera diaria sobre el saldo de cada inmueble, de acuerdo con el reglamento del vehículo. La variación corresponde principalmente a la disminución de la inflación anual que paso de 12,13% en junio de 2023, a 7,18% con corte a junio de 2024.

## 15. GASTOS OPERACIONALES

A continuación, se detalla el saldo de los gastos operacionales:

	30 de junio de 2024	30 de junio de 2023
Intereses por créditos bancarios (1)	7.838.400	8.368.546
Comisiones (2)	2.793.253	2.557.119
Gastos notariales	-	9.679
Honorarios	544.694	683.545
Valoración de contratos forward	-	2.604.216
Impuestos y tasas (3)	1.139.121	1.498.607
Arrendamientos	-	4.798
Seguros	120.466	119.102
Mantenimiento y reparaciones (4)	314.993	479.021
Deterioro de cuentas por cobrar	-	127
Gastos diversos (5)	554.798	464.623
<b>Total gastos</b>	<b>13.305.724</b>	<b>16.789.383</b>

- (1) La variación de los intereses obedece a una negociación de las tasas de interés con el sector financiero, básicamente se dejaron a una tasa fija y se efectuó un retanqueo y/o refinanciación de las condiciones a varias obligaciones financieras lo que ocasionó una reducción en el gasto de intereses.
- (2) Las comisiones corresponden al reconocimiento por administración y estructuración de negocios de acuerdo con el reglamento del vehículo. Para el año 2023, entró en vigor el nuevo esquema de comisión de la Universalidad TIN, aprobada por la asamblea extraordinaria de inversionistas el 14 de diciembre 2022. Para el año 2024, el aumento obedece principalmente al periodo de transición del nuevo esquema de comisión que limitaba la tasa aplicada al NOI al 1.2% a partir de junio 2023 se aplicaría al 1.44%.

La base del cálculo de la comisión de administración migro de patrimonio a NOI\* (INGRESO NETO OPERATIVO – Últimos 12 meses - LTM). La tarifa final aplicada al NOI parte de la Rentabilidad Real del vehículo LTM. Dependiendo de esta, se aplica un porcentaje (%) de comisión variable sobre el NOI LTM de manera proporcional. La tarifa equivalente NOI LTM tiene un mínimo del 0,96% y un tope máximo de 1,44% y cuya base equivalente a la comisión actual es el 1,2% sobre NOI.

Rentabilidad Real	Comisión TIN %	Equivalente / NOI* LTM**
< = 4,80%	0,80%	0,96%
5,00%	0,83%	1,00%
6,00%	1,00%	1,20%
7,00%	1,17%	1,40%
> = 7,20%	1,20%	1,44%

Además, tiene un ajuste por valorización de Mercado, el cual es calculado por el valor promedio del título LTM de los dos proveedores de precios. Este ajuste por valorización sumará/sustraerá a la tarifa obtenida a partir del rango de rentabilidad, entendida como Tarifa equivalente NOI LTM.

Valor Promedio de Valoración		Ajuste por Valoración
Desde	Hasta	
0%	<50%	-0,05%
50%	<75%	-0,05% y -0,025% RL
75%	<90%	-0,025% y 0% RL
90%	100%	0,00%
>100%		0,05%

El ajuste por valoración de valor promedio entre 50 y 90 se calculan por el teorema de proporcionalidad. La comisión de administración final es el resultado del NOI LTM multiplicado por la Tarifa Final Aplicado al NOI. Finalmente, la comisión de administración mensual se reparte en las 3 partes involucradas con la siguiente distribución: el 50% le corresponde al administrador maestro, 30% al gestor inmobiliario y 12% al administrador inmobiliario.

- (3) Los impuestos corresponden al gravamen a la propiedad de inmuebles. Al inicio de cada año, se proyecta un valor a pagar por los referidos impuestos, el cuál es amortizable de forma diaria una vez realizado el pago. La disminución del gasto por impuesto corresponde a un menor valor calculado sobre los inmuebles producto de la operación de venta del año pasado del inmueble de Cartagena, así como la apropiación de los pagos de los impuestos prediales para los diferentes departamentos en donde están ubicados los inmuebles.
- (4) Corresponde a mantenimientos de cubiertas, fachadas, arreglos en general de los bienes inmuebles, para su preservación y recolocación en el mercado (arrendamiento de activos inmobiliarios vacantes).
- (5) La variación corresponde principalmente al aumento del gasto por concepto de cuotas de administración por inmuebles vacantes y los correspondientes aumentos de comienzo de año.

## 16. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es el detalle de las transacciones y saldos con la sociedad administradora de la emisión:

	<u>30 de junio de 2024</u>	<u>30 de junio de 2023</u>
Gastos comisiones de administración	1.637.924	1.066.101
<b>Total transacciones con parte relacionadas</b>	<b><u>1.637.924</u></b>	<b><u>1.066.101</u></b>

Para el año 2023, entró en vigor el nuevo esquema de comisión de la Universalidad TIN, aprobada por la asamblea extraordinaria de inversionistas el 14 de diciembre 2022, ver explicación nota No. 15, numeral 2.

## 17. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Universalidad la exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Además de lo anterior la Universalidad está expuesta a riesgos operacionales y legales pero estos riesgos son asumidos directamente por la Titularizadora Colombiana S.A. como administradora de la Universalidad.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos de la Titularizadora se enmarca en los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva de la Titularizadora Colombiana S.A.

A continuación, se incluye el análisis de los diferentes riesgos a que está expuesta la Universalidad:

**a) Riesgo de mercado**

Según el capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, en el numeral 1.2, establece las operaciones de derivados como Operaciones de Tesorería susceptibles de riesgo de mercado.

**b) Riesgos de crédito**

El riesgo de crédito se entiende como la posibilidad de que la Universalidad incurra en pérdidas, como consecuencia del incumplimiento de obligaciones económicas de un arrendatario.

**Mecanismos de mitigación:**

- a. Comité de Cartera (semanal)
- b. Mensualmente la Gerencia inmobiliaria monitorea el índice de cartera de vencida.
- c. Un estudio del perfil crediticio del arrendatario previo a la relación contractual con el mismo.
- d. El Administrador Inmobiliario realiza estudios de riesgo crediticio periódicamente de acuerdo con las políticas internas de TIN.
- e. Se exigen garantías de acuerdo con las políticas internas de TIN.

El índice de cartera de vencida al 30 de junio de 2024 era:

	<b>30/jun/2024</b>	<b>31/dic/2023</b>
Índice de cartera vencida (1)	0,48%.	0,02%.

(1) Se calcula de la siguiente manera: cartera mensual de arriendos / la facturación total de los últimos 12 meses.

**c) Riesgo de liquidez**

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plena y oportunamente las obligaciones de pago en las fechas correspondientes debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

**Descripción específica de riesgos que afectan a TIN:**

- Para TIN, esta contingencia se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo para cumplir plenamente con sus obligaciones.

**Mecanismos de mitigación:**

- 1. Búsqueda de estrategias de fondeo para reducción de costos financieros
- 2. Migración de tasas variables a fijas, para mitigación del riesgo del costo financiero variable.
- 3. Avalúos anuales con metodologías de valoración por capitalización directa, flujo de caja descontados y comparativos del mercado.
- 4. Recompra de títulos.
- 5. Venta de activos que el Administrador Maestro considere estratégicos, teniendo en cuenta los ciclos del portafolio.





6. Se mantendrá en el efectivo y equivalentes de efectivo, apropiaciones para el cumplimiento de las obligaciones financieras, impuestos por pagar y otras obligaciones que afecten el flujo de la Universalidad, el equivalente a:

	30/jun/2024	31/dic/2023
Índice de cobertura mensual (Efectivo/obligaciones) (1)	3,01 veces	4,6 veces

- (1) El índice de cobertura mensual se calcula teniendo en cuenta el efectivo y sus equivalentes sobre las obligaciones financieras e impuestos. La variación corresponde a la disminución del costo de deuda por la gestión del endeudamiento de la Universalidad y la bajada de tasas de interés dada la coyuntura actual y la reducción de tasa del Banco de la República.

#### 18. EVENTOS SUBSECUENTES O POSTERIORES AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No han ocurrido hechos significativos después del período sobre el que se informa y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros condensados de periodos intermedios al 30 de junio de 2024 que afecten la estructura, la situación financiera y la continuidad del negocio en marcha a esta fecha, o que sea necesario revelar dentro de estos Estados financieros.

#### 19. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros Condensados de Período Intermedio de la Universalidad han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la Titularizadora Colombiana S.A. el día 16 de julio de 2024, en la reunión del comité ALCO.

UNIVERSALIDAD INMOBILIARIA TIN  
ADMINISTRADA POR TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. - HITOS

Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros condados de período intermedio separados de la Universalidad Inmobiliaria TIN finalizados al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Universalidad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Universalidad en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Asimismo, los Estados Financieros al 30 de junio de 2024 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la Titularizadora Colombiana S.A. – Hitos, el día 16 de julio de 2024, en la reunión del comité ALCO.



Juan Pablo Herrera  
Representante Legal Suplente



Luisa Cristina Hurtado Rubio  
T.P. 315588-T  
Contador Público